

ACTA DE SESIÓN
CONSEJO DE ACREDITACIÓN ÁREA DE ARTES Y ARQUITECTURA
SESIÓN N° 32
06 de abril de 2017

En Santiago, con fecha 06 de abril de 2017, se realiza la sesión número 32 del Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Mario Toral Muñoz, Octavio Hasbún Rojas, José Korn Bruzzone, Oscar Mackenney Poblete y Rodrigo Medina Gómez. Excusa el Sr. Álvaro Pacull Lira. Actúa como Secretario de Acta y Ministro de Fe Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión comienza a las 15:12 horas.

1. REPOSICIÓN CARRERA: DISEÑO GRÁFICO, INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMÁS

El Consejero Medina, quien preparó el Acuerdo recurrido presenta borrador de proyecto de Acuerdo.

Se comenta que el recurso es la aclaración de un párrafo.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, eliminar del Acuerdo N° 465 la referencia que se hace a videotecas en las sedes de la institución, manteniendo el período de acreditación de **cuatro (4) años** para la carrera de Diseño Gráfico del Instituto Profesional Santo Tomás.

2. REPOSICIÓN CARRERA: ARQUITECTURA, UNIVERSIDAD MAYOR

El Consejero Mackenney, quien preparó el Acuerdo recurrido, presenta proyecto de Acuerdo.

Respecto del plan estratégico de la carrera, en el recurso se señala que hay uno de enero de 2017, fecha posterior a la de la visita del Comité de Pares y del Acuerdo recurrido.

El Consejero Toral comenta sobre si despido del Decano y reestructuración institucional realizada en 2016, afectará el funcionamiento docente.

El Consejero Hasbún considera que el Recurso es mas una defensa corporativa que enfocada en la carrera.

El Consejero Medina se pregunta si las debilidades que se levantan con la información del Recurso son suficientes para aumentar el período de acreditación, ya que las que permanecen son importantes.

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide

ACUERDO

El Consejo del Área de Artes y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, aumentar el período de acreditación a **cinco (5) años** para la carrera de Arquitectura de la Universidad Mayor.

Se cierra la sesión a las 16: 48 hrs.

Oscar Mackenney Poblete

Rodrigo Medina Gómez

Álvaro Pacull Lira

Octavio Hasbún Rojas

Mario Toral Muñoz

José Korn Bruzzone